LA COMISIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

FUNCIONES PRINCIPALES

Promueve el interés general de la Unión.

Vela por que se apliquen los Tratados.

Supervisa la aplicación del Derecho de la Unión bajo el control del Tribunal de Justicia de la UE.

Ejecuta el presupuesto y gestiona los programas.

MIEMBROS

27 comisarios: uno de cada país miembro

El Colegio de Comisarios está compuesto por el Pdte. de la Comisión, 8 vicepresidentes, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (que es también vicepresidente) y 18 comisarios.

MANDATO

5 AÑOS renovables

SEDE

BRUSELAS

REUNIONES

Al menos una vez por semana

(normalmente los miércoles)

El Pdte. puede convocar reuniones extraordinarias.